

Quito, 8 de septiembre de 2020

Señora
Nanci del Pilar Olivo Fernández
PRESENTE.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicar a usted que mediante junta general extraordinaria de socios de la compañía "TECHBIODEG CIA. LTDA." realizada el 5 de septiembre de 2020 fue ratificada en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que debe contener los nombramientos de administradores, manifiesto lo siguiente:

Denominación de la compañía: TECHBIODEG CIA LTDA

Fecha de constitución e inscripción: Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre del 2009, ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 25 de marzo del 2010

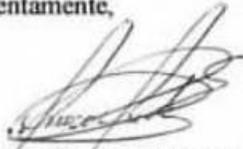
Nombramiento en virtud: Acta de la junta general extraordinaria de socios del 5 de septiembre de 2020

Denominación del cargo: GERENTE GENERAL

Facultades estatutarias: Las contempladas en el artículo 25 de Estatuto Social de la compañía; incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

Período de vigencia: Dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil

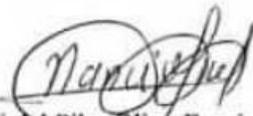
Atentamente,



Marco Vinicio Oviedo Enriquez
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos

Quito, 8 de septiembre de 2020



Nanci del Pilar Olivo Fernández
CC: 060288966-9



Dirección: Vicente Anda Aguirre OES-70 y Pedro Freile
Fono: 0985411146 - 0996039105
www.techbiodeg.com

TRÁMITE NÚMERO: 37637

8107065SPVRHXK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15247
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHBIODEG CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLIVO FERNANDEZ NANCI DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	0602889669
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 870 DE 25/03/2010.- NOT. 17 DE 17/09/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103